

Ley de la Jibia

Una “guerra” artificial fraguada en el Parlamento y sellada por el Gobierno



3 y 4

Alicia Gallardo, directora Sernapesca:

“Enfrentaremos con fuerza la comercialización ilegal de los recursos del mar”



5 y 6

Seminario de la CPC

Gremios del Biobío demandan certezas jurídicas para proyectarse



15

Una historia de esfuerzo y amor

Restorán RitaMar, un ícono de caleta Tumbes



No hay derecho

Tras las últimas votaciones en el Congreso, pareciera que nuestra actividad industrial no tiene derechos. No tiene derecho a expresar sus puntos de vista, no tiene derecho a ser escuchada en el Congreso ni a ser recibida en el Gobierno y no tiene derecho a defender el trabajo productivo de 70 años de historia, que incluye a empresarios, pero también a miles de trabajadores y sus familias.

La Pesca Industrial tiene más de 115 años en la Región del Bío-bío y más de 70 de actividad gremial a través de la Asociación de Industriales Pesqueros, la que agrupa a 6 empresas que cuentan con 22 plantas de proceso y 45 barcos que capturan principalmente jurel, merluza, sardina, anchoveta, jibia y langostino colorado y amarillo, que se procesan en Talcahuano, Tomé, Coronel y Lota. En estas comunas existe una industria pesquera robusta, que entrega valor y que es motor de desarrollo, dando empleo directo, formal y bien remunerado a más de 6.500 personas, el 50% mujeres.

La innovación ha sido un proceso clave para el sector, que hoy se ve reflejada en estas plantas y en nuestros productos. En términos de desembarque de recursos, hoy la Pesca Industrial de la Región significa el 43% y la artesanal un 57%. Ambos valores nos posicionan a nivel nacional como la capital de los desembarques pesqueros de la pesca extractiva, concentrando el 50% de estos. Además, aquí se realiza más del 60% de las exportaciones de la

pesca extractiva del país.

Somos, por tanto, la Región exportadora de productos del mar; la capital pesquera de Chile y queremos seguir siendo parte de la transformación de Bío-bío en capital económica del país. Sin embargo, nos detienen iniciativas legales y regulatorias de corte político impulsadas por el Gobierno y el Parlamento. En ellas no hay espacio para argumentos técnicos, científicos, ni sociales que se enfoquen en la sustentabilidad de nuestro sector.

Amenazas

Hoy la Industria Pesquera se ve afectada por cambios radicales en las reglas del juego, amenazada por incertidumbres jurídicas, por modificaciones a las leyes y regulaciones sobre las cuales se sustenta la actividad. Los cambios que se promueven ya han detenido inversiones y generado un clima de incertidumbre que daña la vocación exportadora de Chile y la región. El país está siendo testigo de la polarización y conflicto que enfrenta nuestro sector productivo a lo largo de

Chile, producto de reformas políticas que no han sopesado el conocimiento técnico, la experiencia internacional y las buenas prácticas pesqueras. Es más, muchos en la clase política están dejándose llevar por una desconcertante animadversión hacia la Pesca Industrial, con un ánimo castigador y correctivo, debido a las investigaciones por financiamiento irregular de la política que afectan desde hace años a nuestro sector.

Tras las últimas votaciones en el Congreso, pareciera que nuestra actividad industrial no tiene derechos. No tiene derecho a expresar sus puntos de vista, no tiene derecho a ser escuchada en el Congreso ni a ser recibida en el Gobierno y no tiene derecho a defender el trabajo productivo de 70 años de historia, que incluye a empresarios, pero también a miles de trabajadores y sus familias. Tampoco tenemos derecho a plantear que los graves problemas sociales de la pesca artesanal no se solucionan sacando a los pescadores industriales del escenario, pues ese drama seguirá creciendo aun cuando esta industria ya no exista.

En privado, las autoridades de gobierno y muchos parlamentarios saben que no existen "Siete Familias dueñas del mar de Chile"; saben también que el 65% de los desembarques pesqueros los realiza el sector artesanal; tienen conciencia de que la pesca industrial chilena paga los impuestos y gravámenes más altos del mundo, y reconocen que deberían primar los criterios científicos y técnicos por sobre los político-electorales cuando se trata de administrar recursos naturales. Pero ¿qué ocurre en la práctica? Simplemente no es popular apoyar a la Pesca Industrial y sí es muy rentable golpear con fuerza destructiva a todo un sector empresarial.

Chile no debe cometer el error de retrotraer a prácticas manuales o artesanales a una industria de alimentos sofisticada, exportadora y que provee miles de puestos de trabajo formales. Es urgente recuperar el diálogo y la conversación razonable, alejada del populismo, las descalificaciones o el chantaje, ya que lo que ocurre en nuestra actividad también está empezando a pasar en otros importantes sectores productivos del país.

Alicia Gallardo, directora nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura:

“Enfrentaremos con decisión y fuerza la extracción y comercialización ilegal de recursos del mar”

Afirma que “con todas estas medidas (que establece la nueva Ley de Modernización del Sernapesca) contaremos con herramientas que nos permitan enfrentar con eficacia el negocio de la pesca ilegal, con foco de riesgo y resguardando la sustentabilidad de los recursos, protegiendo así la actividad pesquera que se desarrolla legalmente”.



Con 20 años en la institución, la médica veterinaria Alicia Gallardo Lagno fue designada en septiembre pasado como directora nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Desde 2013, se desempeñaba como subdirectora de Acuicultura, y antes ocupó distintos cargos tanto en regiones como en el Nivel Central. Destaca por su amplia experiencia laboral en sanidad de animales acuáticos; además, un hito importante en su carrera fue la conformación de la Unidad de Salud Animal de Sernapesca para hacer frente a la crisis del virus ISA en 2007.

Amenazas

¿Cómo han sido estos meses a cargo del Servicio?

-Han sido meses muy intensos,

principalmente por la discusión del Proyecto de Modernización en el Parlamento. Nos tocó participar en las sesiones de la Comisión Mixta que revisó el proyecto y trabajar en los acuerdos que permitieron aprobarlo con un apoyo muy mayoritario y transversal en la Cámara de Diputados. También hemos trabajado en fortalecer nuestro cuadro directivo, realizando los concursos para varias Direcciones Regionales que son críticas para el desempeño del Servicio, además de los cambios en el nivel central. Asimismo, atendido el mandato del programa de gobierno del Presidente Piñera, hemos impulsado varios pilotos en materia de fiscalización, como el sistema de barreras pesqueras en el acceso sur de Santiago, la creación de la Dirección Regional de Ñuble,

que cumplirá un importante rol en la fiscalización en ruta, entre otros.

¿Cuál es el balance 2018 para la institución?

-Creemos que fue un año muy positivo. Comenzamos a ver los frutos de nuestra planificación estratégica y del profundo proceso de modernización en el que ha trabajado el Servicio, y lo más importante es que esto se ha reflejado en los resultados logrados en nuestra gestión: hemos tenido hallazgos muy importantes en términos de pesca ilegal, y que han sido resultado del trabajo transversal entre distintos departamentos, cruzando información estadística de manera oportuna, lo que ha permitido a nuestros equipos de fiscalización actuar oportunamente.

¿Cuáles son los temas prioritarios

para 2019?

Durante el primer semestre nos abocaremos a la implementación de los cambios contenidos en la Ley de Modernización. Hay que considerar que es un desafío de gran envergadura. Por ejemplo, sólo en términos de aumento de dotación, ingresarán 253 nuevos funcionarios, que es un 25% más de lo que tenemos hoy. A eso tenemos que sumar la preparación de reglamentos para poder ejecutar los cambios normativos, los cursos de capacitación para ejercer las nuevas facultades del Sernapesca, la difusión de estos cambios entre nuestros diferentes usuarios, etc. Todo esto en el marco de lo que nos ha instruido el Presidente y el subsecretario de Pesca y Acuicultura, que es enfrentar con decisión y fuerza la extracción y comercialización ilegal de recursos del mar.



tualidad y disponiendo una serie de facilidades para el pago de las multas como rebajas, cuotas o conmutación por trabajos voluntarios. Incluso, creó la figura de la pesca de subsistencia, como una forma de regularizar y visibilizar una realidad presente en prácticamente todo el país, que es cómo pequeñas comunidades alejadas de los centros urbanos se alimentan directamente de lo que el mar les provee.

Me parece que con todas estas medidas contaremos con herramientas que nos permitan enfrentar con eficacia el negocio de la pesca ilegal, con foco de riesgo y resguardando la sustentabilidad de los recursos, protegiendo así la actividad pesquera que se desarrolla legalmente.

¿Cómo observa las iniciativas legales que se tramitan en el Congreso (hoy Ley de la Jibia, y Proyecto "Ley Corta")? ¿Cree que abordan los problemas reales de la pesca?

El Gobierno, a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ha impulsado una profunda reforma de la Ley de Pesca, materializada en un proyecto de "Ley Corta" que surgió luego de un amplio despliegue por todo el país, recogiendo las inquietudes y peticiones de todos los actores, y que en lo medular propone terminar con la renovación automática y a perpetuidad de las licencias de captura del sector industrial, proponiendo un modelo que resguarda la libre competencia, la igualdad de oportunidades y la transparencia.

Como toda normativa, este cuerpo legal es perfectible, pero organismos internacionales como la FAO han destacado los aspectos positivos de la Ley de Pesca, como la determinación de cuotas con criterio científico, por ejemplo. Como Sernapesca, nos parece positivo que esta norma se revise y perfeccione, y que existan otras leyes y proyectos, como la Ley de Caletas, o el propio proyecto de Modernización del Servicio, que complementen la Ley General de Pesca y Acuicultura, y nos otorgue herramientas para abordar las complejidades del sector pesquero artesanal e industrial, así como la acuicultura.

Cambiando el foco

¿En qué consiste la Nueva Estrategia de Fiscalización y qué frutos ha dado en el combate de la pesca ilegal?

La nueva estrategia responde a un modelo de gestión de riesgo focalizado en el mayor impacto a la sustentabilidad. Para ello hemos cambiado el foco de fiscalización hacia las etapas de post captura, porque la verdadera rentabilidad de este negocio ilícito se da en la comercialización y procesamiento de la pesca ilegal, no en la extracción directa y, por ende, es ahí donde se encuentran los mayores incentivos para incumplir la normativa. En sintonía con eso es que la Modernización de Sernapesca considera mayores sanciones y la creación de nuevos delitos para el procesamiento, transporte y comercialización del negocio en tierra, y no tanto en la extracción y desembarque.

En segundo lugar, he pedido a las Subdirecciones involucradas un trabajo más integrado que les permita cruzar información y supervisar el proceso a lo largo de toda la cadena productiva, desde la zona de pesca (donde vigilamos en conjunto con la Armada) hasta la exportación o consumo final, pasando por el desembarque, el transporte, el procesamiento y la comercialización. En esto además, estamos trabajando estrechamente con otras instituciones que participan

en el proceso de fiscalización, como Carabineros, el Servicio de Impuestos Internos, la Autoridad Sanitaria, entre otras.

Finalmente, hemos diseñado el concepto de "sistemas de barreras pesqueras" que son estrategias de fiscalización pensadas con enfoque de riesgo, para controlar físicamente aquellos puntos críticos de la cadena productiva. Este concepto se trabajó en conjunto con el subsecretario, que dio un decidido respaldo a la nueva estrategia, y se materializó, por ejemplo, en controles en el acceso Sur de Santiago, lo que permitió importantes hallazgos en estos meses de funcionamiento, con más de 28 toneladas incautadas en la carretera y caminos secundarios.

Entendiendo la relevancia del proyecto de la ley de Modernización del Servicio, ¿cuál es la postura respecto a las multas que recibirían quienes cometen pesca ilegal?

El principal avance en torno a este tema es que la multa se establece en proporción al daño provocado. La Ley de Modernización establece un espectro más amplio de sanciones y mayores herramientas para establecer la multa, como el estado de conservación del recurso involucrado: no es lo mismo lucrar con la extracción ilegal de una pesquería colapsada o sobreexplotada, como la merluza, que hacerlo con una en régimen de plena explotación. También se considera el

volumen de lo extraído y, en el caso de productos procesados, nos permite pedir al tribunal una sanción de acuerdo con la equivalencia en materia prima. Creemos que con estas medidas se podrá desincentivar de manera más eficaz el negocio de la pesca ilegal.

Por otra parte, el legislador también tuvo especial preocupación en resguardar al pequeño pescador artesanal, bajando el piso sancionatorio para las conductas ilícitas de mayor habi-

.....

"Fue un año muy positivo. Comenzamos a ver los frutos de nuestra planificación estratégica y del profundo proceso de modernización en el que ha trabajado el Servicio".

Seminario organizado por la CPC Biobío

Gremios de la Región demandan certezas jurídicas para proyectarse de manera sustentable

Agrupaciones empresariales de la construcción, agrícola, comercio y pesca se reunieron para plantear sus desafíos ante autoridades regionales. Líderes productivos coincidieron y llamaron a no cambiar las reglas del juego desde el punto de vista normativo y regulatorio, para mantener desarrollo económico regional.



Los expositores Felipe Schlack, Macarena Cepeda, Ricardo Gouët y José Miguel Steigmeier, acompañados por el director del Diario El Sur, Guido Rodríguez (al centro).

La sustentabilidad hay que entenderla en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Hoy la industria está avanzando en esas tres líneas. Estamos avanzando en iniciativas voluntarias de mejoramiento ambiental, incorporando innovación en nuestros procesos y nos mantenemos con una oferta estable en términos de trabajo". De esta manera, Macarena Cepeda, presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES), resumió el trabajo de su sector en el seminario organizado por la CPC Biobío, denominado Región del Biobío: ¿Capital Económica de Chile?, donde además participaron los gremios de la construcción (CChC) y agrícola (Socabío).

Fue el presidente de la CPC Biobío, Ricardo Gouët, quien dio la bienvenida al encuentro, recordando el desafío planteado en agosto pasado por el intendente Jorge Ulloa "de transformarnos en la capital económica del país. Una propuesta que recogemos porque confiamos en las capacidades de nuestra gente,

en las autoridades y porque estamos seguros de que lograr esta meta es un sueño alcanzable". Para ello, afirmó, se requiere un trabajo conjunto entre empresarios, gremios, comunidad y, sobre todo, el Gobierno. "Necesitamos entonces certezas jurídicas que permitan proyectar con reglas claras y permanentes, bajo parámetros de confianza y estabilidad. De poco sirve propiciar la llegada de iniciativas que generen más puestos de trabajo y reactiven la economía, si los procedimientos y regulaciones a los que están sujetos tienen un proceso de aprobación complejo y excede los tiempos planificados", sostuvo.

Amenazas

Por su parte, la presidenta de ASIPES realizó un llamado a sustentar las actividades económicas clave de Biobío, mediante las certezas jurídicas que les permitan seguir desarrollándose en el corto, mediano y largo plazo, en especial, ante normas regulatorias que afectarán el empleo y la Pesca Industrial. "Vemos con preocupación iniciativas legislativas



que amenazan esa estabilidad y esperamos que nuestras autoridades se involucren tanto a nivel de gobierno como parlamentario y que también la sociedad civil se involucre y se reconozca la actividad pesquera industrial como un rubro productivo clave de nuestra región", puntualizó. La representante del gremio

industrial destacó el estatus de Biobío como "la capital pesquera del país y región exportadora de productos del mar", además de recoger las palabras de la autoridad regional respecto de una falencia que definió como "una comunicación debilitada, que hay que entenderla desde los gremios productivos hacia el Gobierno y también



desde las autoridades regionales hacia el nivel central. Aquí la comunicación es fundamental para poder representar las características de nuestra región y nuestras actividades productivas; debemos confiar en que tenemos la capacidad de visibilizar esas riquezas y potencialidades. Por lo tanto, hacemos un llamado a las autoridades a comprometerse con las actividades económicas del Biobío”, enfatizó.

Por otra parte, Macarena Cepeda planteó que el problema de su sector tiene que ver un cambio radical en las reglas del juego, apuntando a reformas legislativas como “la subasta de permisos de pesca de casi 60 años al mejor postor, lo que no existe en Chile en ningún otro sector como agua, espectro radiofónico o carreteras”, expuso.

Respecto de las tareas pendientes desde los gremios y el Gobierno, la representante de ASIPES planteó que la clave es la coordinación entre ambos sectores, especialmente, desde las autoridades gubernamentales y legislativas, afirmando que “son quienes tienen que ayudar a generar la estabilidad y las condiciones adecuadas para que la economía regional no se vea afectada y esperamos que

este involucramiento y comunicación sea transversal a las distintas actividades productivas que conviven en la Región del Biobío”, concluyó.

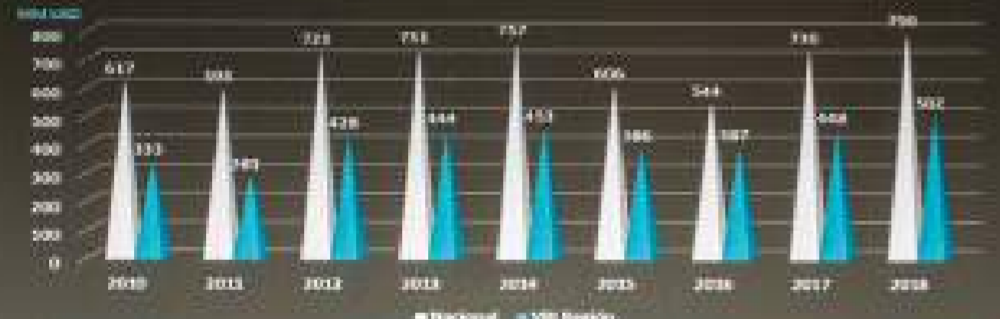
Otros expositores

Felipe Schlack, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Concepción destacó que 2019 se vislumbra muy positivo para el sector. No obstante, hoy también se enfrenta a un escenario complejo producto de un marco normativo que se queda atrás en eliminar las incertezas jurídicas para el desarrollo de proyectos con la legitimidad social que exige la ciudadanía. “La certeza jurídica de los permisos de edificación es la base de todo, el pilar en que se sustenta nuestra industria”, señaló.

En tanto, José Miguel Stegmeier, presidente de Socabío, se refirió a la importancia, los avances y desafíos de su sector, destacando que hoy uno de los temas de fondo es el agua y una de las grandes preocupaciones el cambio climático. Además, afirmó que “la integración intergremial o entre sectores productivos es clave para mejorar la productividad local”.



Exportaciones pesca extractiva

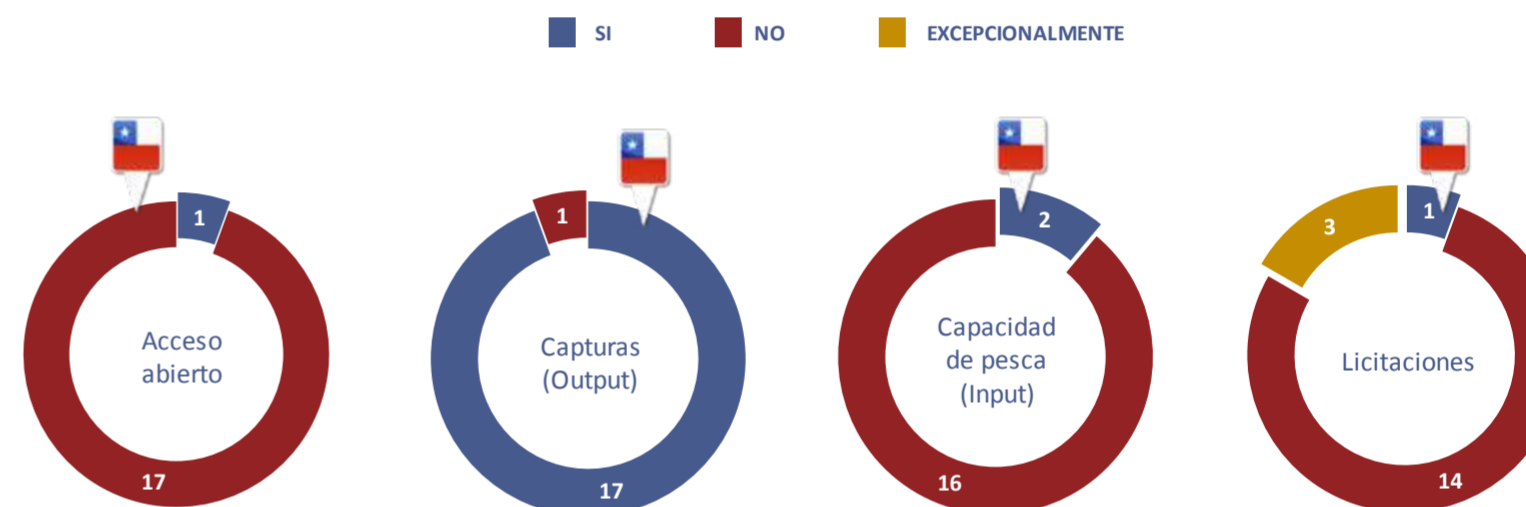


Organizado por LyD

Economista analizó experiencia en Regulación Pesquera de países OCDE

Según el expositor Raúl Sáez, Chile se alejaría aún más de estas naciones al terminar, en el futuro, con la renovación de los derechos de pesca y, en su reemplazo, licitar el 100% de ellos, cuestión que no hace ninguna nación de este organismo.

SISTEMA DE ACCESO DE LA PESCA



Derechos históricos

La importancia de la industria pesquera en un país como Chile define este mercado como un actor relevante en la economía del país. En el contexto de las actuales reformas planteadas y las modificaciones propuestas, resulta pertinente conocer la realidad en otros países. Por ello, el Instituto Libertad y Desarrollo realizó el 8 de noviembre el “Taller Regulación Pesquera, una mirada desde la experiencia internacional”.

En la oportunidad el economista Raúl Sáez expuso sobre la experiencia regulatoria en países de la OCDE, lo cual fue complementado con las exposiciones de los economistas Alfonso Miranda Eyzaguirre y Enrique Mizrahi, quienes analizaron la realidad de Perú y Argentina, respectivamente.

Derechos por historia

Raúl Sáez recordó que Chile se incorporó a este organismo en 2010, con el objetivo de comparar sus políticas públicas y estándares con los países de mayor desarrollo en todas las áreas de la economía, incluyendo la pesca. “Con 45

millones de toneladas, los 37 países OCDE representaron cerca del 50% del volumen mundial de la pesca extractiva desembarcada en 2015, llegando a un valor de USD 74 mil millones en ese mismo año”, comentó.

En cuanto a políticas pesqueras, las actividades de la OCDE están enmarcadas en el Comité de Pesca (COFI), que busca promover la pesca y acuicultura sustentable, impulsar el entendimiento mutuo en el desarrollo de políticas pesqueras y mejorar su efectividad y transparencia.

Para realizar la radiografía a la regulación pesquera en la OCDE y nuestros vecinos, se consideraron 18 países (16 países OCDE, incluido Chile, y 2 vecinos con importantes industrias pesqueras, Perú y Argentina), en los cuales se analizaron 4 dimensiones: Medidas de conservación y manejo; sistema de acceso a la pesca; asignación y características de los derechos de pesca y cobros por los derechos de pesca.

En lo que respecta a la primera dimensión, los resultados del reporte muestran que Chile está

en línea con los otros miembros, al tener Capturas Totales Permisibles (CTP) en base a Puntos Biológicos de Referencia (PBR) como base del manejo de sus recursos pesqueros. En cuanto a la implementación y aplicación de planes de manejo y programas de recuperación de pesquerías, únicamente Corea no reporta planes de manejo o programas de recuperación de pesquerías en ejecución. En el caso de Chile y Perú, solo en algunas pesquerías: en Chile, para la pesquería del jurel en el marco del Comité Científico de la ORP-PS y, en de Perú, para la merluza común.

En la segunda dimensión, el acceso a las pesquerías es cerrado en todos los países observados, excepto México. “En la totalidad de los países con acceso limitado, el mecanismo utilizado para asignar inicialmente los derechos de pesca fueron las capturas históricas. Solo en dos casos (Chile y Perú) se utilizó además la capacidad de pesca. En ninguno de los países analizados se utilizaron licitaciones para asignar los derechos iniciales de pesca”, aclaró Sáez, añadiendo que, posteriormente, las licitaciones

solo se han utilizado en Nueva Zelanda en nuevas pesquerías, en EE.UU. de manera limitada en pesquerías de pequeña escala, y en British Columbia (Canadá) en algunas pesquerías comerciales limitadas al 10% de las CTP entre participantes. Y en Chile se utilizan para el 15% de las CTP de las pesquerías comerciales con cuotas individuales transferibles (CIT).

Indefinidos o renovables

En cuanto a asignación de derechos, las conclusiones del análisis arrojan que, a quienes se asignan las autorizaciones para pescar, depende de las características y desarrollo históricos, incluyendo el acceso ancestral a los recursos pesqueros. De ahí que en este aspecto no haya una práctica común entre los 18 países examinados.

“La práctica general, incluido Chile, es que las autorizaciones para pescar se concedan a distintos grupos: empresas, barcos, asociaciones de pescadores, comunidades pesqueras y comunidades originarias. Dado que el manejo pesquero tiene distintos objetivos,

no es posible esperar una forma única de asignar las autorizaciones de pesca. La práctica general es que los que acceden a las autorizaciones están obligados a limitar la extracción a la cuota asignada, ya sea global o individual”.

Agrega que la norma general de la OCDE es la asignación de cuotas individuales de pesca. Sin embargo, no hay uniformidad en las características asociadas a ellas. “En el 72% de los países analizados, los derechos de pesca son transferibles. En aquellos donde no lo son, tampoco son, en lo general, transmisibles y divisibles”.

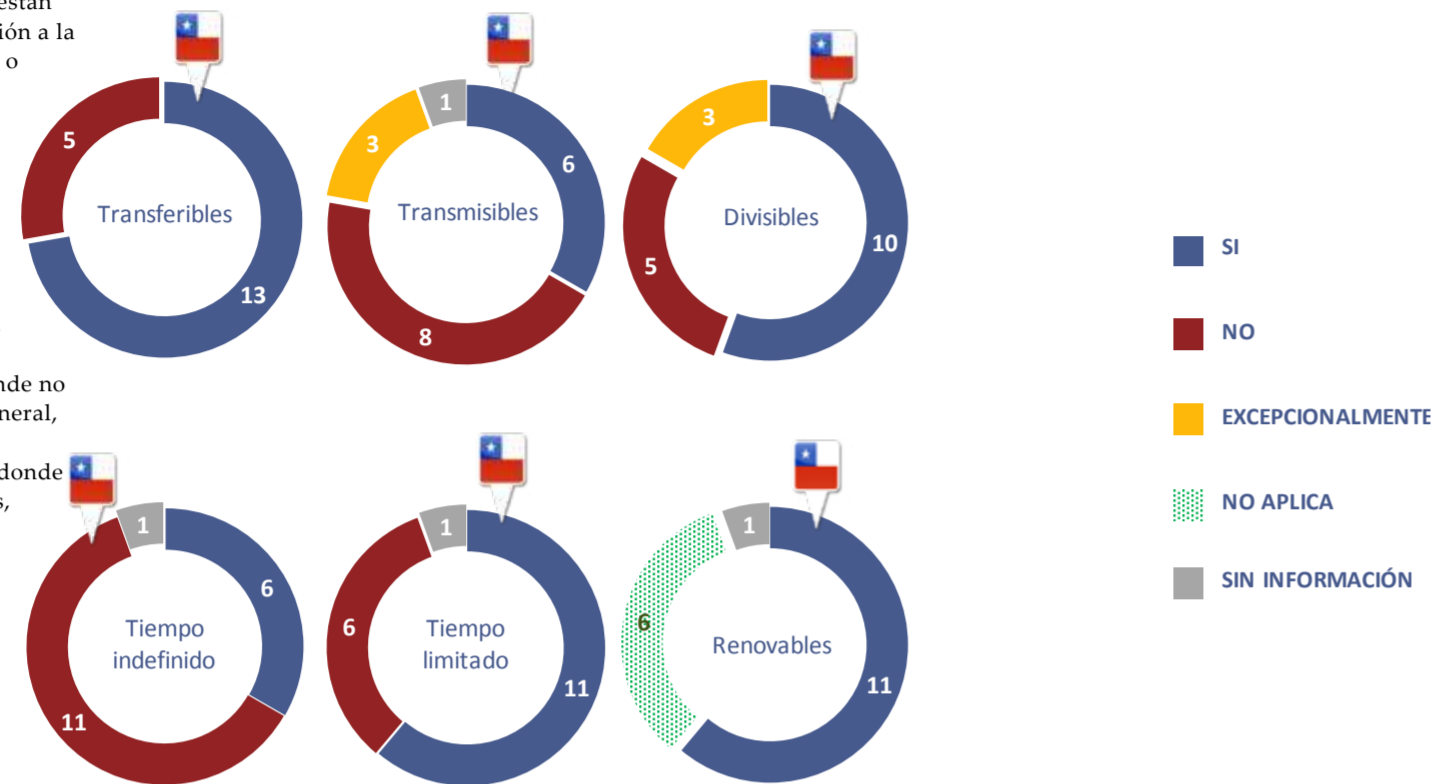
En el caso de los 13 países donde los derechos son transferibles, en 6 son también transmisibles y en 10 son divisibles. En 6 de los 13 países con derechos transferibles, estos son simultáneamente transmisibles y divisibles. Este es el caso de Chile, en línea con las normativas más avanzadas.

Respecto de la vigencia de los derechos, en un tercio de los países los derechos no caducan, son indefinidos. En todos aquellos donde tienen un límite de años (11 países), los derechos son renovables sin licitación. En Chile, los derechos tienen límite de tiempo y son renovables. En todos los países analizados los derechos de pesca son indefinidos o periódicamente renovables.

Y, por último, la actividad pesquera comercial, como toda actividad económica, está sujeta a impuestos y otros cobros. “En los 18 países, la pesca paga impuesto a la renta al igual que el resto de los sectores económicos. La revisión de los 18 casos muestra que en la mayoría de los países este es el único régimen tributario al cual está sometida la pesca”, explicó.

El economista añade que en ninguno de los países se aplica un impuesto de tipo royalty a la actividad pesquera extractiva. En 5 países (entre ellos Chile) hay un cobro asociado al registro de los barcos; en tres (entre ellos Chile) hay un cobro a la asignación de la cuota de pesca; en cuatro (entre ellos Chile) se aplica un cobro a la licitación de derechos de pesca, y en cuatro (no en Chile) se aplica un impuesto a las capturas.

ASIGNACIÓN DE DERECHOS: CARACTERÍSTICAS



PRÁCTICAS QUE NOS ALEJAN

Según el expositor, la gran conclusión de este reporte es que:

Chile se aleja actualmente de las prácticas de los países OCDE analizados al:

1. No implementar programas de recuperación de las pesquerías sobreexplotadas, incluido el combate a la pesca ilegal.
2. Licitar el 15% de los derechos de pesca industriales en todas las pesquerías comerciales sujetas a cuotas individuales.

Chile se alejaría aún más al terminar, en el futuro, con la renovación de los derechos de pesca y, en su reemplazo, licitar el 100% de ellos, cuestión que no hace ningún país OCDE.

Raúl Sáez

Doctor y máster en Economía de la Universidad de Boston y magister en Economía de la Universidad de Chile. Fue representante permanente de Chile ante la OCDE entre 2011 y 2013. Fue director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda desde 2000 a 2010, participando en todas las negociaciones de tratados de libre comercio del país en ese período. Es investigador senior de la Corporación de Estudios para Latinoamérica, Cieplan; académico de la Universidad de Talca y coordinador del Programa Cieplan-Utalca.



Ley de la Jibia

Una “guerra” artificial fraguada en el Parlamento y sellada por el Gobierno

“La iniciativa aprobada en el Congreso margina completamente a la industria de la captura de este recurso, ya que eso implica no solo la destrucción de los empleos en mar, sino también en las plantas de proceso en tierra, debido a que no pueden mantener su actividad solo con abastecimiento artesanal, que opera únicamente con buenas condiciones climáticas”, señaló la presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros, Macarena Cepeda.



Luego de que el Parlamento aprobara el proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, limitando la captura de la jibia a potera o línea de mano, se esperaba -dado el carácter inconstitucional de la iniciativa- que el Gobierno recurriera al Tribunal Constitucional, tal como lo había anunciado en diversas oportunidades. No obstante, fuera de toda lógica, el ministro de Economía, José Ramón Valente, anunció un veto presidencial aditivo, que no objetaba la

eliminación del arrastre como método de pesca de molusco, sino que incorporaba el cerco como arte de pesca.

Tras este anuncio, las protestas tanto de trabajadores de la industria pesquera, como de pescadores artesanales -que se habían iniciado luego de la aprobación de la iniciativa- se agudizaron.

“La iniciativa aprobada en el Congreso margina completamente a la industria de la captura de este recurso, ya que eso implica no solo la destrucción de los empleos en mar,

sino también en las plantas de proceso en tierra, debido a que no pueden mantener su actividad solo con abastecimiento artesanal, que opera únicamente con buenas condiciones climáticas”, señaló la presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros, Macarena Cepeda. “Obligarnos a pescar la jibia a mano es como dejar a la gran minería trabajando con palas o a las forestales cortando árboles con hacha”, apuntó la ejecutiva del sector pesquero industrial. Y, por otro lado, la pesca con cerco no es una solución

viable, pues este arte daña el recurso, por lo que no podría destinarse a consumo humano.

Actualmente el sector artesanal es incapaz de capturar su cuota asignada que asciende a 160.000 toneladas, dejando 40.000 en el agua.

“Día histórico”

Con el fin de supuestamente “destrabar” el conflicto, el Ejecutivo levantó una mesa de diálogo para la foto con actores de la pesca artesanal

y trabajadores, sin considerar a la industria. En esta instancia el ministro Valente informó que el Gobierno no presentaría el veto a la Ley de la Jibia que había anunciado, permitiendo que la normativa despachada por el Parlamento siga su curso. "Un día histórico para el país pesquero", lo calificó la ASIPES, pues por primera vez será tramitada y promulgada una ley que regula recursos naturales pesqueros en Chile en contra de la opinión del mundo científico y técnico, y sin escuchar a todos los actores ni recoger la visión de las organizaciones técnicas internacionales. Y también, por primera vez, se promulgará una normativa pesquera, de origen congresista, que pasa por encima y destruye para siempre atribuciones que son exclusivas del Poder Ejecutivo y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

"También es un día que pasará a la historia de la pesca en Chile por ser la primera vez que un gobierno promulga una ley para este sector productivo que, desde su origen, consideró como inconstitucional, que es mala para el desarrollo pesquero chileno, que destruirá el empleo formal de sus trabajadores y que afecta la competitividad y la estabilidad de las reglas del juego en Chile".

Además, el sector pesquero industrial de la zona centro-sur lamenta el devastador efecto que tuvo en el Ejecutivo la amenaza del sector artesanal jibiero de "quemar Chile" si sus demandas no eran acogidas en plenitud y haber cedido a las abiertas presiones del Partido Comunista y del senador Manuel José Ossandón, que en conjunto forzaron al Gobierno.

"ASIPES no comprende el llamado a dialogar a través de una mesa de trabajo, pues a contar de la promulgación de esta ley, la Pesca Industrial no podrá capturar jibia, ni sus plantas industriales podrán funcionar con el abastecimiento de una pesca que se realiza a mano en pequeños botes artesanales algunos días al mes. Es una burla y un testimonio feroz del populismo político que amenaza a Chile. ¿Qué se supone debiéramos dialogar en esa mesa de trabajo cuando ya está todo resuelto?".

La Asociación de Industriales Pesqueros alertó a los sectores productivos sobre lo ocurrido en Chile, donde será promulgada una ley inconstitucional, sin fondo técnico, científico ni económico, de origen congresista y que derribó, con la pasividad y el consentimiento del Gobierno, facultades que le son exclusivas y, de paso, un sector productivo vital para las comunas del país donde opera.

La Pesca Industrial de la zona centro-sur reitera la necesidad de trabajar por un país pesquero desarrollado y estable, que respete la sustentabilidad de los recursos, el ordenamiento jurídico, que acoja la visión científica y técnica, alejado de la violencia y donde todos los actores podamos trabajar.

PROPUESTAS PARA EL PAÍS PESQUERO

En tanto, pese a todo, la Pesca Industrial aporta su visión de lo que debió haberse considerado para resolver la situación:

- 1 Desarrollar estudios de verificación de la sustentabilidad del arte de arrastre de mediagua.** A fin de obtener información científica al trabajo de regulación de los artes de captura, es necesario implementar estudios que permitan conocer la sustentabilidad de los artes de captura utilizados por el sector artesanal a industrial. También estos estudios deben considerar el conocer el estado de la biomasa del recurso, a fin de desarrollar una administración pesquera responsable.
- 2 Aumentar la cuota de jibia.** Actualmente la cuota nacional de captura es de 200 mil toneladas, para el sector artesanal e industrial. Próximamente la cuota global de Jibia será definida por la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur (ORP) en función de las capturas históricas de cada país. El aumento de la cuota anual en Chile -manteniendo el fraccionamiento- podrá mejorar "la historia" frente al resto de las naciones con las que nuestro país comparte la captura de este recurso y que hoy es entre 3 y 5 veces más que Chile. Este aumento sólo debe ejecutarse previa consulta al Comité Científico Técnico y Comité de Manejo.
- 3 Mantener el fraccionamiento 80-20.** La Pesca Industrial valora el fraccionamiento del recurso que otorga un 80% para el sector artesanal y el 20% restante a la flota y plantas industriales, pues permite proteger el empleo en ambos sectores.
- 4 Mejorar y tecnificar la flota artesanal jibiera.** Actualmente el sector artesanal no logra extraer la totalidad de su cuota asignada debido a la baja tecnificación de sus embarcaciones y al extremo esfuerzo físico que significa extraer este recurso de manera manual. Esto, se acentúa en la Región del Biobío a raíz de las condiciones de mal tiempo durante los meses de invierno, que hace más esporádica la operación artesanal. Se requiere del apoyo del Estado a fin de mejorar las condiciones de estos trabajadores de mar.
- 5 Implementar Licencias Transables de Pesca (LTP) a la pesquería de la jibia.** El 20% de la cuota debiera administrarse con LTP's, debido a que otorga estabilidad jurídica y potencia las inversiones del sector industrial (plantas), termina con la ineficiencia de las "carreras olímpicas" mensuales, entrega cuotas por empresa y beneficia a los artesanales del Biobío al poder darles prioridad de zarpe y abastecimiento.

OPINIÓN

Ley de Pesca a puertas cerradas, una señal de alerta

Macarena Cepeda, presidenta de ASIPES.

Grave para la institucionalidad vigente es la forma como el Gobierno y la Comisión de Pesca del Senado pretenden avanzar en la tramitación del proyecto de Ley de Pesca.

En un hecho inédito y totalmente ajeno al diálogo democrático, a principios de diciembre acordaron fundir el Proyecto Corto del Gobierno con una serie de demandas del sector artesanal y tramitarla bajo el nombre de "Ley Mediana de Pesca", con el mandato explícito de no dar espacios a opiniones técnicas y científicas de expertos en temas de pesca, así como tampoco a gremios o empresas del sector.

Así, se busca que el futuro de toda una actividad productiva, que genera miles de empleos directos e indirectos, se defina a puertas cerradas y sin discusión.

Desde que se comenzó a debatir el proyecto inicial solicitamos -vía Ley de Lobby- reiteradas audiencias, con miembros del Congreso y autoridades del Gobierno. Sin embargo, nos

fueron negadas sistemáticamente.

La suma de rechazos y la disposición actual nos confirman que, lamentablemente, han primado intereses políticos por sobre los criterios técnicos, que son fundamentales al legislar sobre recursos naturales y más aún cuando se trata de una reforma expropiatoria, cuyo fundamento ha sido fuertemente criticado por organismos técnicos nacionales e internacionales.

Más allá de las legítimas diferencias en torno a cuál debe ser la legislación de pesca más adecuada para el país, es inconcebible que se censure a los actores, técnicos y académicos que mejor conocen esta actividad, renunciando así a la posibilidad de tomar una decisión basada en un debate amplio, con miradas y aportes diferentes.

En este escenario, la decisión adoptada pareciera ser una forma rápida y fácil de negar la contundente evidencia técnica sobre esta materia.

Todo lo anterior habla muy mal



del tipo de debate político y legislativo que se está dando en Chile, en materias extraordinariamente sensibles para la economía, el empleo y el desarrollo del país.

Señales como ésta generan incertidumbre y desconfianza en empresas

y trabajadores. Además, es muy preocupante el nivel de incerteza jurídica que Chile está evidenciando en diferentes ámbitos empresariales que, en el caso particular de la pesca, afecta las opciones que tiene la industria para proyectarse.

Saludo aniversario 254 de Talcahuano

La presidenta de ASIPES, Macarena Cepeda, visitó al alcalde de Talcahuano, Henry Campos, para saludarlo por el aniversario 254 de la comuna. La líder gremial aprovechó la oportunidad de felicitarlo por los avances que ha tenido la ciudad puerto, cuna de la industria pesquera de Chile.



Disminuir impactos en medio marino

Industria pesquera suscribe Acuerdo de Producción Limpia para su flota

Adhirieron a este convenio las empresas socias de ASIPEs, Camanchaca Pesca Sur, Blumar y PacificBlu, además de Corpesca, Camanchaca Pesca Norte y Orizon. Entre los principales compromisos que asumieron está la reducción del 10% de los residuos sólidos.



Con el objetivo de prevenir y minimizar los impactos generados por la actividad pesquera en el medio marino, seis empresas del sector adhirieron a un Acuerdo de Producción Limpia firmado por la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Las compañías que participaron de la iniciativa son Camanchaca Pesca Sur, Blumar y PacificBlu, por ASIPEs, Corpesca y Camanchaca Pesca Norte, por la Asipnor, y Orizon, por la Asipac.

Los organismos públicos que participaron en el acuerdo son el Ministerio de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Pesca, Sernapesca y la autoridad marítima.

En su intervención, durante la firma oficial del acuerdo, el subsecretario de Pesca, Eduardo Riquelme, destacó que

“una iniciativa de este tipo va en el sentido correcto. Fija un rumbo hacia el que la industria debe dirigirse. Eso es positivo. Es un primer paso y eso hay que valorarlo”.

“Este es el primer APL que firma Sonapesca y el primer acuerdo nacional de la industria pesquera. ASIPEs, por su parte, ha firmado previamente dos acuerdos de producción limpia regionales, uno en plantas de congelados y otro en plantas de conservas”, detalló la encargada de Sustentabilidad del gremio, Monserrat Jamett.

El presidente de Sonapesca, Ociel Velásquez, señaló que el APL “permitirá seguir creciendo en una pesca sustentable y responsable, preocupados también por cambiar la cultura de los trabajadores pesqueros, a través de capacitaciones permanentes en temas de compras responsables, manejo de insumos y valo-

rización de residuos o reciclaje. Todo esto posibilitará que la producción pesquera se desarrolle sin usar plásticos”.

A través de este acuerdo, se busca ir más allá de lo que establece el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL), implementando medidas que permitan minimizar y valorizar los residuos sólidos asimilables a domiciliarios. Este objetivo está en directa relación con el compromiso nacional de implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El acuerdo tendrá un período de implementación de 18 meses, que comienza dos meses después de la firma del acuerdo, esto es enero 2019.

Metas

Para lograr el objetivo del acuerdo,

se establecieron cinco metas, cada una con distintas acciones asociadas. Tres de ellas se relacionan a los residuos sólidos asimilables a domiciliarios generados por la actividad. La primera, apunta a disminuir la cantidad emitida en al menos un 10%. La segunda, busca mejorar su manejo al interior de los barcos, adoptando una mejor segregación, mientras que la tercera dice relación con optimizar la gestión en la disposición final de los residuos, con medidas de valorización, reutilización y reciclaje.

Las empresas también se comprometieron a capacitar al 100% del personal de la flota en materias ambientales, de cocina saludable y de producción limpia, así como a favorecer el relacionamiento de la compañía con la comunidad circundante, fomentando la continuidad y sostenibilidad del desarrollo de su actividad productiva.

En Holanda

Cuota del jurel y combate contra la pesca ilegal marcan encuentro de la OROP-PS

Como en ocasiones anteriores, Chile formuló una serie de planteamientos relativos al control de la flota extranjera que opera sobre el jurel, en esa vasta área oceánica.



Una amplia flota extranjera opera sin control sobre el jurel en el Pacífico Sur.



Las cuotas de captura del jurel y el combate contra la pesca ilegal fueron dos tópicos clave en la tabla de la séptima reunión de la OROP-PS, organización intergubernamental que regula las actividades pesqueras en el Pacífico Sur.

Como en ocasiones anteriores, al

participar en la cita -en La Haya, Holanda-, Chile formuló una serie de planteamientos relativos al control de la flota extranjera que opera sobre el jurel, en esa vasta área oceánica.

En lo medular, esas gestiones apuntan a la salvaguarda de dicho recurso marino y, en consecuencia, a recuperar

su población, lo que se ha ido consiguiendo a lo largo de los años, precisamente a partir de acciones como las que promueve nuestro país ante la OROP-PS.

Para Chile

La entidad -Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur- está conformada por países de distintos continentes, cuyas flotas operan en el área: Chile, Ecuador, Rusia, China, Australia, Vanuatu y Perú, entre otros. Algunos Estados tienen el rango de miembros; otros, de cooperantes.

Chile fue uno de los principales impulsores de la OROP-PS, creada para contribuir a la recuperación del jurel, recurso que en algún momento estuvo seriamente amenazado por la sobreexplotación.

En el marco de la reunión efectuada en los Países Bajos, se fijó para este año una cuota global de captura de jurel que llega a las 591 mil toneladas. De

ellas, 381.572, vale decir poco más del 64%, corresponden a Chile.

Captura clandestina

Al abordar materias de pesca ilegal, los participantes de la OROP-PS aprobaron medidas vinculadas con la recolección de datos científicos, para que los miembros de la organización cumplan con un estándar en ese plano y den pasos concretos, con miras a perfeccionar la lucha contra la pesca ilegal.

Antes de que sesionara la Comisión del organismo -una de sus instancias de trabajo-, se reunió un “comité científico de cumplimiento”, en el que se revisó precisamente el acatamiento de las normas orientadas al combate de las operaciones clandestinas de captura.

Ese trabajo es fundamental para la confección de un listado de las embarcaciones que practican la pesca ilícita. Contar con esa nómina es esencial para enfrentar el fenómeno, responsable, entre otros perjuicios, de la depredación de los recursos marinos.

Ratificado por aclamación

Durante la cita en Holanda, el chileno Osvaldo Urrutia fue ratificado, por aclamación, para un nuevo período de dos años como presidente de la OROP-PS.

La vicepresidencia, en tanto, será ejercida por la jefa de la delegación de las islas Feroe, archipiélago situado en el Atlántico Norte y que, bajo un régimen autónomo, forma parte de Dinamarca.

Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Coronel

El diálogo es la base para avanzar en políticas ambientales

Está compuesto por organizaciones sociales, empresas y servicios de Estado, que han trabajado ininterrumpidamente desde el año 2015 para elaborar conjuntamente mecanismos, planes y programas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comuna.



En el 2015 se inició el proceso de socialización del programa para conformar el Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel, con los tres sectores de la sociedad que lo componen, para contribuir al proceso de elaboración participativa del PRAS y velar por su implementación y seguimiento.

Con el objetivo de generar una línea base ambiental de Coronel, el Ministerio del Medio Ambiente realizó (entre 2016 y 2017) seis estudios por un monto de 630 millones de pesos en los temas de ruido, bahía, Humedal Boca Maule, Apell (Emergencias), suelos y calidad del aire, lo que permitió mejorar el diagnóstico del PRAS y orientar las propuestas de soluciones.

En la actualidad las cifras son alentadoras. Desde su creación se han realizado más de 100 reuniones con amplia participación de los representantes de los tres sectores, las que se han caracterizado por un clima de debate y construcción de soluciones contenidas en el documento PRAS que fue sometido a Consulta Ciudadana en 2017, donde se efectuaron 40 talleres, se recibieron más de 900 observaciones y más de 3 mil 400 personas fueron sensibilizadas en actividades masivas.

El documento final identifica y prioriza 5 desafíos territoriales, 19 objetivos a alcanzar y 95 medidas de recuperación

y fue presentado públicamente por el intendente regional en mayo pasado a la comunidad.

Avances significativos

Del trabajo realizado destaca la implementación de dos proyectos piloto de restauración ambiental y de educación en el Humedal Boca Maule y en la Isla Santa María. Este último permitirá mejorar la captura de agua para consumo humano en la Isla. Además, en Educación Ambiental se realizó el programa fábrica de ideas "Todos somos Coronel", donde más de 300 personas de la comuna fueron capacitadas en temáticas medioambientales a través de una metodología de innovación. Durante la temporada estival 2018 se realizó la Escuela Ambiental de Verano, donde fueron capacitadas 80 personas en 8 jornadas que abordaron desde las competencias de los servicios, hasta la legislación vigente y las formas de fiscalización.

Actualmente el PRAS de Coronel trabaja en la implementación de las medidas de solución descritas en su documento, con foco en aquellas que deben ser ejecutadas en el corto plazo. Para alcanzar estos objetivos se han implementado siete mesas de trabajo:

Aire, Recursos Hídricos, Mar, Paisaje y Biodiversidad, Gobernanza, Fiscalización y Comunicaciones.

Durante 2018, a través de estas mesas de trabajo, el PRAS realizó una serie de actividades, con el fin de educar en temas ambientales a la comunidad coronelina. "Chao bolsas", "Calefacción Sustentable", "Cuidemos Nuestro Océano", "Jornada de Reforestación", "Conversatorio Derechos de Agua", "Taller del Ciclo del Agua Urbana", "Reunión con Prensa de Coronel", "Desayuno con Académicos", fueron algunas.

Para Tito Fernández Molina, de la Seremi de Obras Públicas, consejero Sector Público del CRAS, este plan es muy importante para Coronel porque ha demostrado que el diálogo es la base para ir avanzando en la solución de los problemas y reconoce que "en eso somos exitosos".

Recuerda que hace tiempo creer que el sector público, social y privado se sentaran en una sola mesa a conversar era muy difícil. Ahora trabajamos juntos por la recuperación de Coronel y eso es un gran avance. "Me sorprende gratamente, se dicen las cosas cara a cara, pero con respeto y eso ha servido para transparentar todo", rescatando que esto hace que el trabajo avance día a día.

En tanto, para Christian Pereira, conse-

jero de la Sociedad Civil del CRAS (ONG PROMAS), las propuestas de mejoras para Coronel tienen varios desafíos en materia ambiental que son urgentes. Por esta razón, se debe continuar trabajando en la materialización de soluciones, objetivos y medidas contempladas en el PRAS, involucrando en esta labor la colaboración y liderazgo del Estado, las autoridades, el sector público, privado y social.

Andrés Leiva, desde el sector privado, dijo que en estos años existe una evolución muy significativa en materia de confianza de quienes conforman el CRAS, y la participación de la comunidad, basada en hechos concretos, con diálogo, la apertura de las diversas visiones que tiene cada uno de los consejeros desde sus roles y ámbitos de acción.

En relación con las mejoras, recalca que el PRAS es un proceso largo, ya que son procesos estructurales y complejos que no solo pasan por el cambio de tecnologías, sino también por leyes, promulgaciones, "pero sé que hemos avanzado de manera sostenida en lo estructural. Ahora hay que centrar esfuerzos en concretar las soluciones que nosotros mismos definimos como prioritarias con las diferentes temporalidades", concluyó. (Fuente: Boletín N°3 Seremi Medio Ambiente Biobío)

Una historia de esfuerzo y amor

Restorán RitaMar, un ícono de caleta Tumbes

"No pido riquezas, solo tener un buen pasar. Quiero seguir siendo una mujer sencilla, de caleta, trabajadora, pero tener una vejez mejor a la que tuvieron mis padres", dice Rita Sanhueza, su dueña.



Rita Sanhueza es una pionera de Tumbes. Fue ella quien dio inicio al rubro gastronómico de productos del mar en esta caleta ubicada en Talcahuano.

Todo comenzó en el año 1996; en esa época Tumbes era parte del recinto militar, por lo que solo entraba gente de la Base Naval. Rita era alguera orillera, dedicada a trabajar la luga, y su marido tripulante artesanal.

Recuerda que una tarde volvía de la luga y había recogido unos mariscos para "la ollita", cuando un marino que le ayudó a varar el bote le preguntó si podía hacerle empanadas. Después de un rato accedió y al otro día le tenía su pedido listo. "Señora, qué empanadas más ricas", recuerda que le dijo, y que cuando le pagó ella estaba feliz, porque con 21 empanadas había ganado más de lo que lograba en varios días de trabajar la luga.

"El caballero llegaba todas las semanas a comprar empanadas y me recomendó a mucha gente. Al final, mi sobrina Ninoska me ayudaba a cocerlas y mi esposo no iba a la pesca porque tenía que ayudarme con los niños (Estefanía, de 4 años, y Daniel, de meses, en aquella época). Yo iba a la luga en las mañanas, llegaba a la casa, veía a los niños, hacía las cosas del hogar y las empanadas. Hacía de todo", cuenta.

Además de los pedidos, una vez al mes almorzaban en su pequeña casa un grupo de mujeres de marino a las que recibía con empanadas y pescado frito. Ellas fueron las que enseñaron a administrar la plata y la alentar a no rendirse cuando Impuestos Internos y Sanidad llegaban constantemente a fiscalizar.

En 1999 el negocio empezó a crecer. "Necesitaba manos para trabajar, comencé a separar las platas, a ordenarme y dije desde ahora en adelante no les faltará nada a mis hijos porque me voy a dedicar a esto". Coincidió con el inicio de las grabaciones de la teleserie Santo Ladrón, que se emitió el segundo semestre del año 2000, y la llegada de mucha gente a la caleta. Allí comenzaron otros lugareños a ofrecer comida en sus casas, el inicio de lo que más tarde sería una amplia oferta gastronómica.

"Como el 2003 la pesca estuvo buena, mi esposo se dedicó a esto y le fue muy bien y todo lo que ganaba lo guardé. Yo trabajaba de lunes a lunes, no había 18, no había Navidad, ninguna fiesta porque todo era trabajar y ahorrar. Y cuando el 2008 mi primo nos ofreció esta casa para instalar el restorán la compramos, modificamos y armamos RitaMar". Duró 1 mes y 26 días funcionando, porque vino el tsunami y se llevó todo. Con un millón y medio de pesos que les otorgó el Gobierno, más un crédito bancario, lograron ponerse de pie nuevamente.

Rita nunca imaginó que llegaría a ser empresaria y que su empuje ayudaría a hacer conocida a Tumbes; comenzó sola y de a poco fue sumando colaboradores, y hoy da empleo a 16 personas, gente de la caleta en su mayoría, y actualmente dos inmigrantes (una venezolana y un haitiano). "Yo tuve la oportunidad de aprender y hacer cosas, entonces por qué no darle esa oportunidad a personas que lo necesitan tal como yo lo necesité", dice.

Y concluye afirmando: "No pido riquezas, solo tener un buen pasar. Quiero seguir siendo una mujer sencilla, de caleta, trabajadora, pero tener una vejez mejor a la que tuvieron mis padres."



Rita Sanhueza es hoy una empresaria gastronómica de Tumbes, una pionera de la actividad en esta caleta.

Biobío Capital Gastronómica Marina

El restorán RitaMar es parte del proyecto Biobío Capital Gastronómica Marina, de ASIPES, junto a Kika's y Aires Marinos, de Tumbes, además de Mar y Sol y Miramar, del sector Bentotecas, en Talcahuano. "En lo personal, esta iniciativa fue una bendición. Siempre dije que en mi local nunca iba a haber jibia porque no me gustaba, pero cuando vi el tratamiento, los platos, lo que nos enseñaron, me convencí. Hay muchas cosas que yo tengo en mi carta en base a jibia y jurel. Cuando tú llevas a la mesa ese plato bien presentado, y la gente te dice, qué lindo, qué rico, sabroso, exquisito, te sube el ego, te sientes bien y te das cuenta de que valió la pena, el proyecto, haber aprendiendo más. Vale la pena seguir adelante con esto", afirma.

Capacitación 2018 en Blumar

Equilibrio entre cómo se hacen las cosas y cómo se sienten los trabajadores

Esta fórmula, que busca el balance entre la eficiencia operacional y el desarrollo personal, se ha transformado en el sello de la capacitación que la compañía ofrece a sus colaboradores.



Un alcance de más de 818 trabajadores, 154 cursos y un total de 24.379 horas de formación realizadas en Talcahuano, Corral y Puerto Montt tuvo la temporada de capacitación 2018 de Blumar que, como ocurre anualmente, concilia las necesidades

operativas de la empresa y los requerimientos técnicos y de desarrollo personal de sus colaboradores. Natalia Alfaro, jefa de Desarrollo Organizacional y Compensaciones de Blumar, explicó que la planificación de cada temporada surge del trabajo conjunto

entre la Gerencia de Personas, las jefaturas de áreas y los comités bipartitos de capacitación de la empresa. Ellos estudian las necesidades de formación, y con esa información elaboran planes anuales tanto para el área de Pesca como de Salmones. "Esta fórmula que venimos aplicando hace un par de años nos ha entregado buenos resultados y nos ha dado un sello que caracteriza la capacitación que ofrecemos a los colaboradores de Blumar. Todo esto tendiente a lograr un equilibrio entre la excelencia operacional, es decir, el cómo se hacen las cosas, y el cómo se sienten nuestros trabajadores realizando sus distintas funciones", añade Natalia Alfaro.

En la temporada 2018 se incluyeron profundizaciones de cursos que se ofrecieron el año anterior, se incorporaron capacitaciones para potenciar la eficiencia operacional de las plantas de proceso y barcos del área Pesca; mientras que, para Salmones, se planificaron cursos de actualización de conocimientos en temáticas asociadas al bienestar animal.

De manera transversal, además, se dictaron talleres sobre desarrollo humano: comunicación efectiva, en Corral, y en Talcahuano y Puerto Montt trabajaron con la consultora Ironwill, especialista en temas de inclusión, para valorar y fomentar el trabajo en equipo.

Asimismo, el 2018 Blumar continuó ofreciendo formación en oficios para sus colaboradores, con el fin de que estos puedan adquirir nuevas competencias y así crear alternativas en sus respectivas economías familiares. "Adicionalmente, en las ciudades ya mencionadas se benefició a 32 integrantes de familias de nuestros colaboradores con cursos de oficio que significaron 2.432 horas de capacitación", agregó Alfaro. Dentro de estos destacan los cursos "confección de prendas de vestir" y "maquillaje y manicure" para esposas y familiares de trabajadores de Talcahuano y de Corral. Gracias a este tipo de programas, la planta de harina de esta última ciudad recibió un reconocimiento de Sence Los Ríos por ser la empresa regional con más contratos de capacitación.

Cursos de corte y confección a la comunidad de Corral

En total, fueron 40 vecinas y vecinos de esta comuna los que participaron en cursos de oficios que les permitirán insertarse en el mercado laboral. Al finalizar su formación, recibieron un kit de trabajo para iniciar su actividad.

Diplomas que acreditan su formación en Técnicas de Corte y Confección de Prendas de Vestir y herramientas necesarias para iniciarse en este oficio, recibieron los 40 participantes de esta capacitación que culminó con una ceremonia encabezada por el seremi del Trabajo y Previsión Social de Los Ríos, Feda Simic. El primer curso fue gestionado por la mesa tripartita local, que está integrada por el municipio, la planta de harina de Blumar y juntas de vecinos de Corral. En él participaron 20 personas de aquella comuna. Posteriormente, la empresa repitió esta iniciativa, donde ofreció otros 20 cupos para esposas y familiares de colaboradores de su planta de harina. Al finalizar ambos talleres, todos los participantes recibieron una máquina de coser, una plancha, telas y otras herramientas de trabajo.

La ceremonia de entrega de certificados se realizó en la escuela La Aguada de Corral. En ella también estuvieron presentes el alcalde de esa comuna, Gastón Pérez; ejecutivos de Blumar, representantes de organizaciones vecinales y familiares de las alumnas. Raúl Hermosilla, gerente de Personas de la compañía, explicó que la actividad es parte del Plan de Capacitación en Oficios que Blumar ofrece a los vecinos de sus áreas de operación. "Gracias a este programa, sólo en 2017, 168 personas vecinas de nuestras unidades productivas se formaron en diferentes oficios que les permitieron adquirir nuevas herramientas laborales", agregó. Por su parte, Carlos Jainaga, administrador de la planta de harina de Blumar en Corral, añadió que ambos cursos marcaron la incorporación de esta localidad a dicho programa de la empresa. "Sabemos que

esta planta es una fuente de empleos muy importante para la comunidad, pero para nosotros ello no es suficiente, pues entendemos que la sostenibilidad de

nuestro negocio también pasa por tener una relación cercana con ella y por ofrecer oportunidades de desarrollo para nuestros vecinos".



Distintas iniciativas

Municipalidad de Talcahuano premia a Landes por su aporte comunitario

"Llevamos más de 60 años trabajando en esta zona y nos motiva trabajar día a día para mejorar la calidad de vida tanto de nuestros trabajadores como de nuestra comuna", sostuvo la subgerente de Asuntos Corporativos de la compañía.

Un importante reconocimiento recibió Landes de parte de la OMIL de Talcahuano (Oficina Municipal de Intermediación Laboral). Se trata de un premio por su aporte al desarrollo de la comuna, a través de distintas iniciativas, como la inclusión laboral de jóvenes con capacidades diferentes del centro Alonkura y del programa "Un Niño Nuestro Compromiso", a través del cual la empresa apadrina a Karina Castillo, de 18 años, para que finalice sus estudios. El premio fue entregado por el alcalde de la comuna, Henry Campos, quien agradeció el compromiso de las empresas con la ciudadanía y puso hincapié en la importancia de la alianza público-privada: "Lo que nos importa es que las empresas trabajen y que se puedan desarrollar. Cuando las empresas se desarrollan tenemos un aumento de crecimiento del país... Talcahuano (junto con Hualpén) bordea el 10% de

desempleo, es una de las comunas de mayor desempleo en el Biobío; ¿Podríamos llenar el estadio CAP con la cantidad de cesantes de las comunas de Talcahuano y Hualpén?". Agregó que "no me gusta hablar de cifras, pero un número en la cesantía significa un rostro, un nombre, un apellido, un padre de familia, un hijo que no tiene empleo". El alcalde también se refirió a la realidad que vive la industria pesquera con proyectos de ley como el de la jibia, que amenaza con la continuidad de las empresas que se dedican a este recurso. "Cuando vemos un país que es estable a través de sus reglas es cuando tenemos que hacer un llamado a cuidarlas. Lo que pasa hoy con la pesca; no nos están cambiando la tributación, sino que nos quieren cambiar la ley que pudiera poner en peligro la contratación de 8 mil puestos de empleos directos. Y esas son cosas que tenemos que proteger" enfatizó. El reconocimiento fue recibido por



Renato Maya, subgerente de Producción, y Carla Sánchez, subgerente de Asuntos Corporativos, quien valoró el premio. "Estamos muy contentos de recibir este tipo de reconocimientos y de continuar aportando al desarrollo regional porque Talcahuano lo hacemos todos. Llevamos

más de 60 años trabajando en esta zona y nos motiva trabajar día a día para mejorar la calidad de vida tanto de nuestros trabajadores como de nuestra comuna". Landes fue destacada junto a una quincena de empresas de la comuna, en el marco del 254º aniversario de Talcahuano.

En "Feria de Capacitación"

Tomás Recart enseña a tener una "mentalidad de crecimiento"

Más de 100 colaboradores de Landes asistieron a la charla-taller de la directora de Enseña Chile, Tomás Recart, realizó en el casino de la planta el 22 de noviembre pasado, en Talcahuano. La actividad fue parte de la "Feria de Capacitación" que se realizó en la

pesquera, donde institutos profesionales y otros centros de estudios de la región compartieron sus ofertas de cursos con los asistentes. Ello con el objetivo de aumentar la capacitación de los distintos equipos de la empresa. Con trabajos grupales y ejemplos concretos, Recart se refirió a cómo

aprenden las grandes organizaciones y a la importancia de cambiar la "mentalidad fija" por una de "crecimiento". "La mentalidad de crecimiento ayuda a una organización porque instaura un espíritu de superación constante, de trabajo en grupo que nunca para en su intento de mejorar, independiente de que le vaya

mal o bien. El foco está en el proceso de aprendizaje continuo y no en la foto de un momento en particular", explicó. Un taller "muy potente porque había gente de todo ámbito de la organización compartiendo instancias en su trabajo del día a día, donde se etiqueta a la gente o se promueve la mentalidad fija en sí misma", señaló el director de Enseña Chile. Para Víctor Soto, jefe de Informática de Landes, "la charla motivacional fue muy asertiva y directa, ya que nos motivó a tener una mentalidad de crecimiento, poniendo hincapié en la superación de las personas por medio del trabajo. Otro punto importante en el que insistió es el fortalecimiento de la autoconfianza para lograr una cultura que nos permita a todos crecer y lograr los objetivos propuestos". "Estamos muy contentos con la primera versión de esta 'feria de capacitación' y con la charla de Tomás que nos motivó a salir de nuestra zona de confort para evolucionar y a ser una empresa con más herramientas para crecer", concluyó Carla Sánchez, subgerente de Asuntos Corporativos de Landes.



Cerca de 70 alumnos beneficiados

Camanchaca Amiga contribuye a la formación complementaria de jóvenes de Coronel

Además, recientemente se adquirió un compromiso con la ONG Enseña Chile, a través del cual la empresa aportará con el financiamiento de cuatro profesionales que reforzarán el trabajo curricular de los docentes en los establecimientos educacionales más vulnerables de la comuna.

Para la compañía, la vinculación con la comunidad y sus estudiantes es una de las prioridades del programa Camanchaca Amiga y su pilar "Cercanía". Este busca integrar a los jóvenes y acercarlos al mundo laboral mediante capacitaciones y prácticas en diferentes áreas de la empresa, entregándoles herramientas útiles para su desarrollo como futuros profesionales.

En la tercera versión de este programa, nuevamente la compañía apoyó al Liceo Comercial y al Liceo Industrial de Coronel, con cursos de Excel en sus tres niveles y de Mecánica e Hidráulica. Los cerca de 70 alumnos beneficiados agradecieron la intervención de la empresa y destacaron la buena infraestructura e implementación

de las instituciones que dictaron los cursos.

Además, los jóvenes participaron en capacitaciones de Liderazgo y Trabajo en Equipo, en los cuales aprendieron competencias que les serán muy útiles al momento de insertarse al mundo laboral. Continuando con los convenios educativos de Camanchaca Amiga, recientemente se adquirió un compromiso con la ONG Enseña Chile, a través del cual la empresa aportará con el financiamiento de cuatro profesionales que reforzarán el trabajo curricular de los docentes en los establecimientos educacionales más vulnerables de Coronel. Por otra parte, colaboradores de la compañía dictarán charlas vocacionales para el alumnado y también para padres y apoderados.



Por cuarto año consecutivo

Más de 1.500 voluntarios participaron en limpieza de playas en la costa del Biobío



Camanchaca Pesca Sur confirmó su compromiso con el medio ambiente en una nueva jornada de limpieza de playas. Por cuarto año consecutivo, la empresa logró convocar a más de 1.000 escolares de las comunas de Talcahuano y Coronel y 500 residentes aledaños a las playas.

La recolección de desechos se llevó a cabo en Playa Blanca (Coronel), Playa El Morro (Talcahuano) y Playa de Lengua (Hualpén), recolectando un total de 5,5 toneladas.

La iniciativa se enmarca en el pilar "Cuidado del Entorno" del programa Camanchaca Amiga, a través del cual se colaboró con gorros, guantes, mascarillas y colaciones saludables para los asistentes.

La presencia del equipo de Medio

Ambiente de Camanchaca permitió que los participantes pudieran organizarse en grupos, para así dividir la recolección por zonas y tipo de residuos. Dicha modalidad de trabajo logró buenos resultados, a juicio de Sebastián Lavado, ingeniero ambiental a cargo de una de las cuadrillas, quien además educó a los participantes para que pudiesen identificar los desechos recogidos.

Esta iniciativa busca que las nuevas generaciones logren diferenciar los residuos y puedan realizar acciones de reciclaje por sí mismos, siendo más responsables con su entorno. La compañía replicó la jornada en las Regiones de Tarapacá y Los Lagos, alcanzando un total de 3.500 participantes en la limpieza de las costas de Chile.

Apoyo real

PacificBlu obtiene Sello ProPyme

Un total de 568 Pymes se verán beneficiadas con el pago oportuno de sus facturas; 381 son de la Región del Biobío, lo que equivale al 67 por ciento del total de proveedores y prestadores de servicios que tiene esta compañía de alimentos del mar.

Tras meses de intenso trabajo, que contempló el rediseño de procesos internos de la empresa, PacificBlu obtuvo el sello ProPyme que entrega el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que acredita el pago en un plazo no mayor a 30 días a sus proveedores y prestadores de servicios que califiquen como pequeñas y medianas empresas.

El Sello fue entregado, de manera simbólica, por el subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Ignacio Guerrero, en dependencias del Ministerio. En la ocasión, la autoridad destacó que "como Ministerio de Economía estamos muy contentos de que se sigan sumando empresas al Sello ProPyme; por eso valoramos el esfuerzo que ha hecho PacificBlu incorporándose a este reconocimiento de pago oportuno para todas las empresas pequeñas y medianas".

Además, el subsecretario aseguró que "como Ministerio acabamos de aprobar la ley de pago a 30 días, pero más allá de la ley es muy importante generar una cultura de buenas prácticas a las Pymes y quienes se puedan adherir voluntariamente a este

tipo de incentivo lo valoramos, porque estamos seguros de que son elementos que ayudan a dinamizar las economías locales".

Según afirmó el gerente general de PacificBlu, Marcel Moenne, "esto responde a una política que hemos impulsado de buenas prácticas corporativas y de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas del país y particularmente de la Región del Biobío que trabajan con nosotros".

Para Moenne, "este cambio en los sistemas de pago hacia la micro, pequeña y mediana empresa constituye una reducción en el costo del financiamiento para estas firmas, proporcionándole a los emprendedores mayor liquidez, transformándose en un apoyo real y concreto para su desarrollo".

Adelantados

Cabe destacar que el Sello ProPyme es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile que busca ayudar a las pequeñas y medianas empresas,

dándoles la seguridad de que recibirán el pago de sus facturas en un plazo no superior a 30 días.

Según explicó el gerente de Administración y Finanzas de PacificBlu, Jorge Escudero, "nos estamos adelantando a la nueva ley de pago oportuno a Pymes y que recién será obligatoria para el sector privado en dos años más. Con este paso

estamos dando cuenta de nuestro compromiso con todos nuestros proveedores y los cientos de trabajadores que allí se desarrollan".

La medida asumida por PacificBlu ya está beneficiando a su red de proveedores y prestadores de servicios y que suman a la fecha 568 Pymes y de las cuales 381 son de la Región del Biobío.



Jorge Escudero, gerente de Administración y Finanzas de la compañía (a la derecha), recibe el sello de manos del subsecretario de Economía, Ignacio Guerrero.



Promoviendo el cuidado de nuestras playas

FoodCorp Chile S.A. se sumó a la limpieza de Playa Blanca en Coronel, junto a la CPC, al municipio, colegios y otras empresas. FoodCorp asistió con un grupo de sus trabajadores y trabajadoras a colaborar u promover el cuidado de las playas, evitando además que los desechos terminen en el mar.



Colaboradores de FoodCorp se capacitan en Ley 20.393

Comprometida a cumplir la Ley 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Cohecho, Receptación, Negociación incompatible, Corrupción entre particulares, Administración desleal y Apropiación indebida, a partir de septiembre la compañía realizó capacitaciones en la materia a gerencias, jefaturas de áreas, de turno, y personal en general.

Esto en el marco del desarrollo del

modelo de prevención de delitos, que incluye diversas actividades de control sobre los procesos vinculados al negocio que pudieran presentar potenciales riesgos de comisión de delitos señalados en dicha Ley.

El cumplimiento del Modelo es obligatorio para todos los trabajadores y terceras partes vinculadas a la empresa, como proveedores. Si alguno de los delitos que incluye la normativa es cometido se sancionará de acuerdo a lo que contempla la legislación.



Seminario reunió a gremios industriales

Región del Biobío: ¿Capital Económica de Chile?

Mayores certezas jurídicas que permitan proyectar inversiones y una normativa clara para la puesta en marcha de nuevos proyectos fueron las demandas que los gremios industriales de la Región del Biobío (CChC, Socabío, CPC Biobío y ASIPES) plantearon al gobierno regional en el seminario que convocó a autoridades, empresarios y ejecutivos de distintos sectores productivos de la zona.



Guido Rodríguez, José Miguel Stegmeier, Macarena Cepeda, Felipe Schlack, y Ricardo Gouët.



Miguel Ángel Ruiz-Tagle, Flor Weisse y Robert Contreras.



Rodrigo Monsalve y Claudia Hurtado.



Max Echeverría, Bernardo Bustos, Gabriela Tamm y Jaime Weinborn.



Macarena Cepeda y Santiago Kriman.



Gonzalo León y Verónica Ceballos.



Alfred Gusenbauer, Ricardo Gouët, Cristian Shea, Gonzalo Velásquez.



Francisco Ibieta, Natalia Alfaro y Felipe Hormazábal.



Fernando Quiroga y Juan Ponce.



Paola Vilugrón y Ronald Ruf.